



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SF/UACM/IA-14

**H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.**  
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
AL 29 DE FEBRERO DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 29 de Febrero del ejercicio 2020, observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Chocamán, Ver.**, al 29 de **Febrero** del ejercicio 2020

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Febrero** al Ayuntamiento de **Chocamán, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

## II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Se considera en tiempo y forma el pago del 3% a la nómina de la primera y segunda quincena del mes de enero del 2020, y la provisión del pago por este mismo concepto de la primera y segunda quincena del mes de Febrero del 2020	X	17 de Febrero 2020		
2. Se considera en tiempo y forma el pago del ISR de la primera y segunda quincena del mes de Enero del 2020, y la provisión del pago por este mismo concepto de la primera y segunda quincena del mes de Febrero del 2020.	X	17 de Febrero 2020		
3. Se considera en tiempo y forma la presentación de los Estados Financieros del mes de Enero del 2020	X	25 de Febrero 2020		
4. Se considera en tiempo y forma la presentación de los Estados de Obra Pública de Enero 2020	X	25 de Febrero 2020		

## III. INGRESOS



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
M. AYUNTAMIENTO 2018-2021

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$ 1,701,138.00	\$1,090,922.86	\$610,215.14
	Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0	\$0
	Derechos	\$2,465,159.41	\$779,932.69	\$1,685,226.72
	Productos	\$1,718,972.63	\$0	\$1,718,972.63
	Aprovechamientos	\$292,480.03	\$14,986.00	\$277,494.03
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$0	\$0	\$0
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$0	\$0	\$0
4. Ingresos Propios	1	\$0	\$0	\$0
5. Recursos Federales	Participaciones	\$18,845,175.00	\$3,352,304.92	\$15,492,870.08
	Aportaciones	\$41,727,489.00	\$8,114,564.00	\$33,612,925.00
	Convenios	\$00	\$0	\$00
6. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Subsidios y subvenciones	\$770,550.00	\$158,416.00	\$612,134.00
7. Recursos Estatales	2	\$0	\$0	\$0
7. Otros Recursos	3	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>		<b>\$67,520,964.07</b>	<b>\$13,511,126.47</b>	<b>\$54,009,837.60</b>

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

#### **Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:**

1.- En el presente mes, se continúa presentando que la SEFIPLAN no deposita las Participaciones Federales conforme al Calendario de entrega de Participaciones Federales a Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo que genera que no se pueda cumplir en tiempo y forma con algunas obligaciones del Ente.

Se continúa realizando acciones para mejorar la captación de los recursos, principalmente lo relativo a Suministro de Impuesto Predial.

#### **IV. EGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTADO \$</b>	<b>EJERCIDO \$</b>	<b>DIFERENCIA \$</b>
Servicios personales	\$16,419,770.97	\$2,360,339.59	\$14,059,431.38
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,516,677.20	\$419,441.24	\$2,097,235.96
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$10,506,588.64	\$1,617,913.71	\$8,888,674.93
Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,198,266.17	\$1,606.85	\$1,196,659.32
Seguridad Social	\$2,194,062.96	\$320,681.79	\$1,873,381.17
Otras prestaciones sociales y económicas	\$4,176.00	\$696.00	\$3,480.00
Previsiones	\$0	\$0	\$0



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Pago de estímulos a servidores públicos	\$0	\$0	\$0
Materiales y suministros	\$2,327,634.80	\$320,674.52	\$2,006,960.28
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$295,413.19	\$0	\$295,413.19
Alimentos y utensilios	\$62,000.00	\$0	\$62,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0	\$0	\$0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$442,100.00	\$97,500.00	\$344,600.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$69,100.00	\$4,632.08	\$64,467.92
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,362,021.61	\$215,453.44	\$1,146,568.17
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$74,000.00	\$0	\$74,000.00
Materiales y suministros para seguridad	\$0	\$0	\$0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$23,000.00	\$3,089.00	\$19,911.00
Servicios generales	\$11,850,628.20	\$1,845,357.51	\$10,005,270.69
Servicios básicos	\$4,356,000.00	\$720,935.00	\$3,635,065.00
Servicios de arrendamiento	\$55,000.00	\$0	\$55,000.00



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 977,000.00	\$30,070.58	\$946,929.42
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$377,200.00	\$224,975.13	\$152,224.87
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,146,668.20	\$89,144.42	\$1,057,523.78
Servicios de comunicación social y publicidad	\$78,560.00	\$25,860.04	\$52,699.96
Servicios de traslado y viáticos	\$400,000.00	\$38,616.34	\$361,383.66
Servicios oficiales	\$3,472,300.00	\$348,000.00	\$3,124,300.00
Otros servicios generales	\$987,900.00	\$367,756.00	\$620,144.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,478,322.55	\$226,882.34	\$1,251,440.21
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0	\$0	\$0
Transferencias al resto del sector público	\$400,000.00	\$33,333.34	\$366,666.66
Ayudas sociales	\$985,043.55	\$100,270.00	\$884,773.55
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0
Transferencias a la seguridad social	\$0	\$0	\$0
Donativos	\$0	\$0	\$0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,263,537.99	\$0	\$3,263,537.99



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Mobiliario y equipo de administración	\$0	\$0	\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	\$0	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	\$0	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$1,330,000.00	\$0	\$1,330,000.00
Equipo de defensa y seguridad	\$133,537.99	\$0	\$133,537.99
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	\$0	\$0
Activos biológicos	\$0	\$0	\$0
Bienes inmuebles	\$1,800,000.00	\$0	\$1,800,000.00
Activos intangibles	\$0	\$0	\$0
Inversión pública	\$31,635,718.67	\$0	\$31,635,718.67
Obra pública en bienes de dominio público	\$0	\$0	\$0
Obra pública en bienes propios	\$0	\$0	\$0
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0	\$0	\$0
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0	\$0	\$0
Acciones y participaciones de capital	\$0	\$0	\$0
Compra de títulos y valores	\$0	\$0	\$0



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Concesión de préstamos	\$0	\$0	\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	\$0	\$0
Otras inversiones financieras	\$0	\$0	\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	\$0	\$0
Participaciones y aportaciones	\$0	\$0	\$0
Convenios	\$0	\$0	\$0
Deuda Pública	\$545,350.89	\$86,748.12	\$458,602.77
Amortización de la deuda pública	\$318,017.36	\$84,008.68	\$234,008.68
Intereses de la deuda pública	\$227,333.53	\$2,739.44	\$224,594.09
Comisiones de la deuda pública	\$0	\$0	\$0
Gastos de la deuda pública	\$0	\$0	\$0
Costos por coberturas	\$0	\$0	\$0
Apoyos financieros	\$0	\$0	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	\$0	\$0

En relación los motivos por los que se incurrió o no en incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto, esta Contraloría Interna considera lo siguiente:

1.- Se cumplió con la normatividad en el ejercicio del Gasto, durante el presente mes, cumpliendo con las obligaciones legales con los trabajadores del Ayuntamiento, así como con las obligaciones fiscales.



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

2.- Se debe considerar la provisión de la obligación para el pago de los Juicios Laborales existentes.

3.- Se debe considerar ir realizando la provisión de la obligación de fin de año con los trabajadores, para evitar alguna contingencia.

#### V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Este Órgano de Control ha Verificado lo siguiente:

- Que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.

#### VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su programa anual de auditoría, realizó las siguientes auditorías internas:

#### RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	Dirección de Obras Públicas	Integración del Consejo de Desarrollo Municipal y del PGI

#### VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Recursos Federales Aportaciones			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
No se ha concluido la Propuesta General de Inversión 2020	Se solicitó que integren la PGI a la brevedad.	Se solicitó que antes de la fecha límite se integre la PGI a la brevedad.	Director de Obras Públicas



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**Nota:** Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

#### **VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

Se está por concluir el programa presupuestario 2020. De igual forma, se continúa la revisión de los expedientes de comprobación del Gasto.

#### **CONCLUSIÓN**

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2020 aprobado por el Ayuntamiento, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de **Chocamán**, Ver.,

Xalapa, Ver., a 15 de Marzo de 2020

  
 **CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**

---

**LIC. FROYLÁN PÉREZ JUÁREZ  
CONTRALOR INTERNO  
DEL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.  
N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 3307457**